

## CONVOCATORIA EXAMEN TÉCNICO DE 1º Y 2º DAN DE JUDO

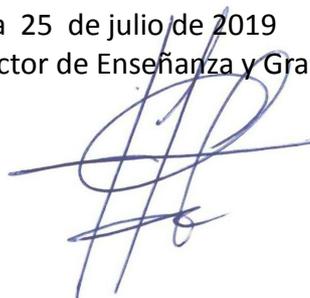
- **FECHAS:** JUDO CAMP BENASQUE 2019, 25-28 AGOSTO
- **LUGAR:** POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE BENASQUE
- **HORA DE CONTROL DE D.N.I. y R.P.C.N.:** a lo largo de la concentración
- **REQUISITOS:** pertenecer al Programa de Tecnificación de la FAJYDA 2018-19 y realizar la concentración entera Judo Camp Benasque 2019.
- **CUOTAS A ABONAR** (el indicado en la casilla "Total"):

CUADRO RESUMEN:	ESPAÑOLA		ARAGONESA			TOTAL	
	1º DAN	2º DAN	BONIF	1º DAN	2º DAN	1º DAN	2º DAN
DE 0 A 4 LIC. CONSECUTIVAS	50	79,9	0%	171	171	221	250,9
5 LIC. CONSECUTIVAS	50	79,9	35%	111	111	161	190,9
6 LIC CONSECUTIVAS	50	79,9	70%	51	51	101	130,9
7 LIC CONSECUTIVAS	50	79,9	75%	43	43	93	122,9
8 O MÁS LIC CONSECUTIVAS	50	79,9	80%	34	34	84	113,9
<b>MEDALLISTA CTO. ESPAÑA 2019</b>	50	79,9	100%	0	0	50	79,9

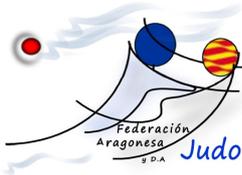
Se entiende por licencias consecutivas la correspondiente al año actual, más las de las anualidades inmediatamente anteriores  
A efectos de bonificación por licencias consecutivas, sólo se valorarán las tramitadas en la Federación Aragonesa

- **INSCRIPCIÓN:** La inscripción al Examen Técnico de Paso de Grado, se realizará presentando la documentación requerida en la oficina de la Federación (presencialmente en horario de oficina, por correo postal o escaneada por email) *rigurosamente antes de las 13 horas del miércoles 21 de agosto de 2.019*. Para realizar el examen el candidato debe cumplir todos los requisitos especificados en esta Circular.
- Esta convocatoria es una ampliación a la de junio 2019 solo para los miembros del Programa de Tecnificación que cumplan todos los requisitos para poder presentarse al examen, como se presentó en la Asamblea Ordinaria de la FAJYDA 2019.

En Zaragoza, a 25 de julio de 2019  
El Director de Enseñanza y Grados,

Julio Giménez Muñoz



## **ANEXO: NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A EXAMEN TÉCNICO**

### **1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:**

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad por las dos caras
- Ficha General de Datos –Modelo Web RFEJYDA, Apartado EFN, Normativa
- **Original del Carné Oficial de Grados** (marrón o primer dan)
- Una fotografía de tamaño carné digitalizada en formato JPG.
- Resguardo bancario justificante del ingreso de la cuota correspondiente.
- Fotocopia de licencias siendo el mínimo exigido; así como de la licencia del Uke del año en curso.

**1º DAN: 3 Licencias consecutivas o 5 alternas (siendo obligatoria la del año en curso en ambos casos).**

**2º DAN:** Licencia del año en curso más 1 total 2 licencias obtenidas durante el tiempo de permanencia en el grado que posee.

**Nota:** El Registro Personal de Cinturón Negro ya no hay que presentarlo con el resto de la documentación pero será obligatorio llevarlo el día de examen para que sea firmado por el Tribunal, junto con el DNI y el carné de grados. Éstos son los únicos documentos que hay que llevar el día del examen.

### **2. CUOTAS A ABONAR EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACIÓN:**

Consúltense los precios a abonar en la circular correspondiente a cada convocatoria de examen. Las cuotas deberán abonarse antes de la fecha límite establecida en cada circular en las cuentas corrientes que figuran al pie de esta normativa o allá donde se indique en el momento oportuno. Puesto que se plantean bonificaciones para aquellos que presenten varias licencias consecutivas, será necesario enviar fotocopia que acredite las licencias consecutivas que se poseen.